

FINANZAS

OBJETIVO

Reforma de pensiones del Gobierno pretende incluir a 12 mlls. de informales

Insertar a trabajadores que laboran fuera de la formalidad implica que deberán aportar al sistema de pensiones. Expertos consideran que Ejecutivo carece de visión de largo plazo para esta reforma.

OMAR MANRIQUE P.
omar.manrique@diariogestion.com.pe

La reforma de pensiones que plantea el Gobierno pretende incluir en el sistema previsional al sector informal, predominante en el país.

“Incluiremos a los trabajadores informales que, bajo las condiciones actuales, no pueden acceder a un sistema de pensiones y tampoco tendrán derecho a salud”, manifestó el presidente Pedro Castillo en su mensaje del 28 de julio.

“Aspiramos a que todos los peruanos puedan gozar de una pensión universal como primer piso de protección social, y brindar los incentivos necesarios para fomentar una cultura previsional”, agregó.

Comisión

La propuesta de reforma, a ser diseñada por una comisión multisectorial encabezada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), será presentada en enero próximo (Gestión 11.07.2022).

“Hemos creado una comisión que en seis meses emitirá un diagnóstico y propuestas normativas para realizar las modificaciones necesarias a los regímenes previsionales público y privado con el objetivo de mejorar la situación de nuestros adultos mayores”, expresó el mandatario.

Para el exsuperintendente de AFP, Enrique Díaz, el sistema de pensiones peruano está



Trabajadores. Los que laboran informalmente viven del día a día y difícilmente piensan en una pensión.

“sobrediagnosticado” y lo que requiere son medidas concretas para extender su cobertura.

“El sistema de pensiones ha tenido demasiados doctores que lo han diagnosticado, pero no hay resultados puntuales para mejorarlo”, refirió.

Día a día

En particular, mencionó que los avances para insertar al sector informal, compuesto por unos 12 millones de trabajadores aproximadamente, han sido infructuosos.

Estos intentos obvian una realidad en la que la mayoría de informales vive del día a día, y en lo último que piensan es en aportar a un sistema de pensiones, pese a ser conscientes de lo fundamental que resulta asegurar una vejez sin pobreza, dijo el economista.

Por ello, sostuvo que para el objetivo de insertar a este mayoritario grupo de peruanos en un sistema previsional, como plantea el Gobierno, es condición necesaria que deban efectuarse, obligatoriamente, un aporte para su jubilación.

12.9

MILLONES de afiliados a los sistemas de pensiones había al cierre del 2021, de los que 3.2 millones estaban en AFP.

“El sistema de pensiones peruano se encuentra sobrediagnosticado y lo que requiere son medidas concretas”.

“No se conoce en el mundo un sistema de pensiones que no cuente con el propio esfuerzo (aporte) del trabajador; de lo contrario, sería insostenible”, afirmó Díaz.

Además de que el aporte del informal debe ser mandatorio, se debe incentivar, pero no subsidiar, a que ahorre mediante esquemas como el de la contribución compartida, en el que participe el empleador y el Estado, indicó.

Combinación adecuada

“Tiene que haber mecanismos obligatorios. Si no se le obliga a aportar, no va a funcionar, pero al mismo tiempo debe haber incentivos”, enfatizó el experto.

Para ello, agregó, debe haber una combinación adecuada de obligatoriedad e incentivos, aunque estos últimos están supeditados a los recursos de que dispone el fisco, hoy distraído en atender medidas como la entrega de bonos a la población en pobreza y en asignar subsidios, por ejemplo, a combustibles.

“Ello requiere de una clara visión de mediano y largo plazo que, lamentablemente, este Gobierno no tiene, por lo que finalmente no se lograría ese objetivo (de incluir a los informales)”, opinó.

“El Gobierno no tiene la visión de largo plazo que se requiere para una reforma previsional”, añadió.

En todo caso, dijo que se puede avanzar gradualmente, con la incorporación de los trabajadores más jóvenes, de forma planificada y con compromiso fiscal.

Personas afiliadas al Régimen 1990 por edad

(En números y porcentajes)



FUENTE: Gestión de Afiliados - Dirección de Producción - ONP
ELABORACIÓN: Estudios Económicos - Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión - ONP

SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

Plantean impedir más retiros hasta que concluya reforma

El Sistema Privado de Pensiones (SPP) está languideciendo ante los múltiples y abundantes retiros de fondos que Gobierno y Congreso permitieron en la pandemia, sostuvo Enrique Díaz.

Sin embargo, resaltó que el SPP privado necesita de una reforma cuya primera condición debe ser el impedimento de introducir, por parte del Legislativo o Ejecutivo, cualquier cambio en el sistema administrado por las AFP, como la autorización de más retiros, hasta que no se concluya la referida reforma.

En su mensaje, el presidente Pedro Castillo



reiteró que la reforma abarcará los sistemas público (administrado por la ONP) y privado. Uno de los objetivos de la iniciativa es “que el sistema pensionario brinde mejores pensiones a los jubilados y generar mayor competencia, de modo que se pueda romper los oligopolios y las injusticias en beneficio de todos los aportantes y pensionistas”, expresó el mandatario.